



## Noticias

### Derechos sexuales: ecos de la conferencia comunista

Redacción IPS Cuba  
ipscuba@ipscuba.net

Martes, 07 de Febrero de 2012

#### **La voluntad política a favor del respeto a la diversidad sexual enfrenta resistencia y prejuicios entre la militancia comunista y quienes toman decisiones.**

La Habana, 7 feb.- Satisfacciones, inquietudes y propuestas centraron varios post en diferentes bitácoras de activistas del grupo de Hombres por la Diversidad (HxD) -acompañado por el estatal Centro Nacional de Educación Sexual-, sobre el abordaje de la discriminación por orientación sexual en la pasada Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (Pcc).

Luis Rondón, Francisco Rodríguez, Alberto Roque y Camilo García expresaron sus opiniones sobre este aspecto analizado en la cita partidista, celebrada el 28 y 29 de enero de 2012. Fragmentos de las sesiones de las tres comisiones de trabajo fueron transmitidas por la televisión estatal cubana durante los primeros días de la semana pasada.

De forma general, los integrantes de HxD calificaron de avance el haber reconocido explícitamente, por vez primera, la discriminación por orientación sexual y trazar su enfrentamiento como parte de las políticas del Pcc.

Sin embargo, algunos identificaron debilidades y la persistencia de prejuicios a la hora de abordar los derechos de la diversidad sexual, en los Objetivos de Trabajo del Partido y la Resolución Final de la conferencia, textos que recogen las acciones a seguir por la organización política, rectora de la sociedad cubana.

### **Luis Rondón**

La mención expresa de la discriminación por orientación sexual e identidad de género debe incluirse en la Constitución de la República de Cuba, opinó Rondón, sobre el tema sometido a debate.

“La discriminación por orientación sexual e identidad de género tiene que ser sancionada por la ley, ya que son actos de violencia que destruyen, separan, laceran y en algunos casos, generan daños irreversibles para la vida de los seres humanos”, dijo el también informático, en su texto titulado “Mis inquietudes y la conferencia del Partido”.

Publicado en el blog Hombres por la Diversidad, el activista advirtió en el mencionado artículo “una obvia resistencia” entre los delegados de la comisión número dos, donde la invitada Mariela Castro, también directora del Cenesex, propuso especificar este tipo de rechazo en la Carta Magna de la nación.

### **Camilo García**

En su blog K100G, García valoró que, con una mayor educación y sensibilización de la población cubana, se hubiera avanzado más en el reconocimiento de los derechos sexuales en la conferencia del Pcc.

No obstante, consideró los resultados de la cita comunista en ese sentido como un paso importante para fortalecer la “unidad nacional”, en su artículo “El rumbo ya ha sido trazado, ¡avancemos!”. Exhortó a “cumplir con los Objetivos de Trabajo del Partido, tanto en la no discriminación como en la educación a través de los medios”, para luchar contra los prejuicios que subyacen en la sociedad cubana.

A su vez, conminó a continuar luchando por “las modificaciones al Código de Familia para reconocer la unión legal entre personas del mismo género, el registro de identidad legal de las personas transexuales



sin la necesidad de la cirugía de reasignación sexual, la inclusión de las personas trans en las políticas públicas, cambios constitucionales y mucho más”.

La propuesta de reforma legal fue presentada por la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Juristas y el Cenesex, tras un largo proceso de consultas, y ahora espera en una larga lista de proyectos que deben ser elevados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) para su aprobación.

## **Francisco Rodríguez**

Más conocido en la Red de Redes como Paquito el de Cuba –el nombre de su bitácora-, Rodríguez consideró que especificar a la orientación sexual entre las causas de discriminación que enfrentará el único partido legal en Cuba resulta un “hecho muy positivo, pero todavía insuficiente”.

Los resultados de la conferencia “dan cuenta de cuánto falta todavía por hacer para superar los prejuicios y el desconocimiento sobre la diversidad sexual entre parte de la militancia, e incluso en no pocos de sus dirigentes, como reflejo de la resistencia cultural en buena parte de la población”, opinó en su post “Aprobó Partido Comunista enfrentar discriminación por orientación sexual, pero...”.

A su juicio, se evidenciaron vacilaciones y desconocimientos entre la delegación sobre la importancia de emplear términos adecuados como el de “identidad de género”, que quedó obviado de los Objetivos de Trabajo del Partido y la Resolución Final de la conferencia.

“Existe la decisión política de avanzar en el respeto a la diversidad sexual, pero con preocupaciones sobre la manera de armonizar estos derechos con el consenso social en un país todavía machista y homofóbico, incluyendo los prejuicios entre una parte de quienes toman las decisiones”, acotó el también periodista del semanario sindical Trabajadores.

Por esa razón, concluyó que “nos queda, pues, insistir, insistir e insistir”, en referencia al activismo LGBTI (lesbianas, gays, bi, trans e intersexuales).

## **Alberto Roque**

El médico y coordinador de HxD confesó, en la bitácora del mencionado grupo, que hubiese preferido “ver a nuestros políticos pronunciarse más amplia y específicamente sobre la pertinencia de incluir la identidad de género dentro de las causas de discriminación”, en los fragmentos de las sesiones emitidos por la televisión cubana.

Para él, “la identidad de género no solamente reconoce la legitimidad de ser una persona trans (travesti, transgénero, transexual, identidad de género no conforme) sino que incluye la feminidad y la masculinidad, construcciones culturales vivenciadas de diversas maneras y que no están exentas de exclusiones, restricciones y de hegemonías”.

Además, lamentó en su texto “Derechos sexuales...y sin embargo se mueve” la ausencia del término “identidad de género” entre las diferentes causas de rechazo social a enfrentar por el Pcc. En ese sentido, propuso que la mencionada organización política “requiere de una sección, comisión o programa que trabaje en la igualdad de género y sobre la sexualidad en general”.

No obstante, calificó a la conferencia como un punto de partida donde “la Revolución cubana comienza a hacer justicia histórica con un numeroso grupo –seguramente cientos de miles- de cubanas y cubanos. Será sin dudas, la plataforma para implementar leyes y estrategias de trabajo que reconozcan los derechos plenos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans”. (2012)